

XVII TRIATLON “CIUDAD DE CARTAGENA” IX SERTRI

REGLAMENTO

Artículo 1º

El XVII TRIATLON “Ciudad de Cartagena” SERTRI, se celebrará el domingo 19 de mayo de 2024 a las 9:00 horas con **Salida y Meta** en la zona de la Plaza Héroes de Cavite en el Puerto de Cartagena.

Esta prueba es organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Cartagena, Club Triatlón Cartagena con la colaboración de la cadena SER.

Artículo 2º

Distancias:

Las distancias a recorrer serán de:

Categoría Absoluta

Natación:	750 metros
Bicicleta:	20 Km (3 vueltas)
Carrera:	5 Km (2 vueltas)

Categoría Infantil-Cadete-Juvenil y triatlón de la mujer:

Natación:	400 metros
Bicicleta:	8 Km (2 vueltas)
Carrera:	2 Km (1 vueltas)

Categoría Alevín:

Natación:	200 metros
Bicicleta:	4 Km (1 vuelta)
Carrera:	1 Km (1 vuelta)

Kids (Duatlón)

Kids Run-Bike-Run sub 8	200m-1000m- 200m
-------------------------	------------------

Kids Run-Bike-Run sub 11	400m-2000m- 400m
--------------------------	------------------

Categorías:

Absoluta (750-20-5):

Junior
Sub23

Absoluta (todos)
Veteranos I
Veteranos II
Veteranos III
Veteranos IV

Infantil-cadete-juvenil (400-8-2)

Infantil
Cadete
Juvenil
Triatlón de la Mujer (categoría de promoción exclusiva para mujeres sin licencia federativa)

Alevín (200-4-1)

Artículo 3º

El XVII TRIATLON “Ciudad de Cartagena” es una prueba que está incluida en el Circuito Regional de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose por tanto, según las normas técnicas de la Federación, y será con Drafting.

La prueba será valedera para puntuar en la Liga de Triatlón Absoluta Individual y en la Megaliga.

Artículo 4º

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces árbitros de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 5º

Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa, y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá obligatoriamente la Licencia de 1 día.

Se establece un límite de participantes de 350 plazas en la prueba absoluta y 250 plazas en el resto de categorías.

Para la categoría Kids (Duatlón) se establecen dos salidas (sub11 y sub 8), con un límite de 30 participantes por salida

Artículo 6º

Horarios:

Recogida de dorsales:

En la tienda Decathlon Cartagena (Espacio Mediterráneo) el sábado 20 de mayo de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00. A los que opten por recogerlos el sábado, la tienda les obsequiará con un detalle por determinar.

En la zona de boxes situada en la Plaza Héroes de Cavite el día de la prueba de 7:00 a 8:00 categoría absoluta y hasta una hora antes de sus respectivas salidas resto de categorías.

Apertura de zona de boxes:

Absoluta: domingo a las 7:30, cierre 8:30.

Resto de categorías al terminar prueba absoluta.

Imprescindible presentar documento identificativo con foto para acceder a boxes

Artículo 7º

Salidas:

Salida sprint: (categorías Absoluta, junior, sub 23, vet. I, II, III, IV)

Masculina: 9:00

Femenina: 9:05

Salida infantil-cadete-juvenil: (triatlón de la mujer, infantil, cadete, juvenil)

Masculina: 11:30

Femenina: 11:35

Triatlón de la mujer: 11:40

Salida categoría alevín

Masculina: 13:00

Femenina: 13:05

Kids al terminar categoría alevín

Artículo 8º

El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante existirá un Servicio Médico Oficial de la prueba en la meta.

Artículo 9º

La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y **deberán conocer los recorridos en los diferentes segmentos**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de

interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 10º

Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web www.trimurcia.org

Los participantes con licencia de la Región de Murcia deberán ir provistos del Porta chip y Chip propio facilitado por TRIMURCIA. Para los participantes sin licencia regional, deberán ir provistos de su propio porta chip o adquirirlos en la carpa de cronometraje. (Ver normativa de chips)

Precios inscripciones:

El precio de la inscripción para la categoría absoluta es de 30 euros para deportistas federados + 10 € seguro de un día no federados.

Resto de categorías 12 euros para deportistas federados + 5 € seguro de un día no federados.

La inscripción de los kids es gratuita

Los federados en las federaciones de Atletismo y Ciclismo murcianas, según convenio, estarán exentos del pago de la licencia de un día.

Los técnicos deberán cumplir los mismos plazos de inscripción que los deportistas.

Cierre de inscripciones: lunes anterior a la prueba a las 23.59h

Plazos de devolución: domingo anterior a la prueba a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

Listas de espera: Una vez completadas las inscripciones según el máximo determinado por el Organizador, se abrirá una lista de espera. Conforme se vayan produciendo bajas, se irán enviando correos a los deportistas en dicha lista en donde se dará prioridad a los deportistas federados en la FTRM. El deportista dispone de 24 h. para confirmar la inscripción y realizar el pago desde que se le envía el correo y en caso de no confirmar en este plazo perderá la plaza.

Premios y trofeos:

Trofeos a los tres 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (masculina y femenina).

Trofeos a los tres primeros clubes clasificados (masculino y femenino)

El triatlón de la mujer se considera categoría única.

Camiseta conmemorativa para todos los participantes.

NORMATIVA DE CHIPS

En esta temporada 2024, es obligatorio llevar el chip suministrado por la federación. Los deportistas que siendo de otras Autonomías y en general todos los que no tengan licencia y participen en las pruebas oficiales de esta federación tendrán dos opciones para hacerse con los servicios del chip:

Alquiler: podrán alquilarlo para el día de la prueba al precio de 2€ debiendo entregarlos a la finalización de la misma una vez pasada la meta a la Organización. Compra: también podrán adquirirlo al precio de 5€ en propiedad, para poder utilizarlos siempre que participen en pruebas de esta Federación.

En cuanto a aquellos casos que por olvido o extravío de los deportistas que previamente ya se le había entregado el chip azul por tener la licencia el procedimiento de entrega de chip será el mismo en el caso anterior con la diferencia de que si en alquiler, el precio será de 3€ (la diferencia de 1€ se debe a la gestión ya que se debe localizar el chip que corresponde a su dorsal y modificar en la BD para que lo lea, ello el mismo día de la prueba).

NORMATIVA DE RESIDUOS

Desde la organización de Triatlón de Cartagena queremos concienciar a los deportistas de la necesidad de respetar al máximo el entorno en el que se desarrollan las carreras, sea natural o urbano, así como cuidar la imagen que queremos que tengan los demás de nuestro deporte.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo con las normas que ya rigen en pruebas internacionales de triatlón, en la presente edición del Triatlón "Ciudad de Cartagena", ***durante la prueba queda prohibido arrojar residuos sólidos no orgánicos durante los segmentos de natación y bicicleta, Solamente estará permitido desprenderse de los mismos en el tramo de la carrera a pie destinado a tal efecto y convenientemente señalado***, que será aproximadamente 200 metros después del avituallamiento de agua (km 0, km 2,5 y meta). La organización dispondrá además en este espacio de contenedores para que en la medida de lo posible no se arrojen a la calzada los botellines y restos no orgánicos. De tal manera que si algún participante sale de esta zona con el botellín de agua o cualquier otro residuo, deberá mantenerlo consigo hasta el siguiente avituallamiento o hasta que llegue a meta.

El no cumplimiento de esta norma supondrá la descalificación inmediata.